

ASAMBLEA  
28º periodo de sesiones  
Punto 19 b) del orden del día

A 28/Res.1065  
28 febrero 2014  
Original: INGLÉS

**RESOLUCIÓN A.1065(28)**

**Adoptada el 27 de noviembre de 2013  
(Punto 19 b) del orden del día)**

**PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS Y DE LOS INFORMES DE INTERVENCIÓN**

LA ASAMBLEA,

RECORDANDO que en el artículo 12.10 del Reglamento financiero de la Organización se dispone que los informes del Interventor externo sean remitidos a la Asamblea por conducto del Consejo, junto con los estados de cuentas verificados,

TOMANDO NOTA de la presentación por el Secretario General de los estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2011, junto con el informe y dictamen del Interventor externo,

TOMANDO NOTA ASIMISMO de la presentación por el Secretario General de las cuentas correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012, junto con el informe y dictamen del Interventor externo,

TENIENDO PRESENTE que el Consejo, en sus periodos de sesiones 108º y 110º, aprobó dichas cuentas e informes de intervención para que fueran remitidos a la Asamblea en su periodo de sesiones actual,

- 1 APRUEBA las cuentas e informes de intervención correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2011;
- 2 APRUEBA las cuentas e informes de intervención correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2012;
- 3 MANIFIESTA SU SATISFACCIÓN por los informes sin reservas del Interventor externo en relación con las cuentas mencionadas *supra*.